

ciertas porciones de terreno basta y por este por que  
representen sujecion, abocados de importe, presen-  
tacion justificada, con cargo al cap. 1.º art. 1.º  
del presupuesto actual.

Que se pague el importe de once p. 1.º de sus-  
tencion para el padre de cada una de las personas del  
actual año economicas.

Que se abone desde el 1.º del actual, siguientes hasta que  
ocurra <sup>acuerdo de suspension</sup> ~~un nuevo acuerdo~~, la lactancia al niño Manuel Zer-  
co y ~~del Sr. Mateo~~, hijo de Agustín, difunto y de M.ª Dol-  
res, por haber quedado esta en la mayor pobreza, fijando la  
cantidad de 7' 10 p. al mes y con cargo al cap. 1.º art. 1.º  
del presupuesto corriente. Se devuelve el cap. 1.º art. 1.º  
de 1881-82 - poring. se recibiera algunos partidos.

Señal ordinaria del  
Día 18 de Nov. de 1889  
Diligencias

Por la presente se hace constar que la falta de  
asistencia de concejales impidió celebrar sesión  
Moratalla 18 Nov. de 1889.

Guillan

Señal extraordinaria  
del día 1.º de  
Nov. de 1889

Asistencia  
Sr. Espinosa  
" Veler  
" Aguirre Anuoya  
" Lopez Orejuela  
" Lopez Salo  
" Guillan  
" Torco y Lopez  
" Lopez Delgado  
" Sant.  
" Moreno

En la Villa de Moratalla a veinte de noviembre  
de 1889. reunidos todos los H. concejales que  
al margen se acuerdan bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde D. Pedro Espinosa y Veler en estas ca-  
sas consistoriales, según la correspondiente cita-  
cion según se halla prevenido, por dichos H. se  
declaró abierta la sesión ordenándose dar lec-  
tura al acta de la última segunda sesión  
extraordinaria que fue aprobada ratificando  
sus acuerdos.

Se leyeron los boletines y ordenes recibidos  
de la Superioridad, acordándose se les preste el  
debido cumplimiento.

Pasando al objeto de la sesión por el H.  
Presidente se hizo constar que expuso que  
el papel de mullas pedido según acuerdo de 9 de  
Setiembre último se habia empleado en su ob-  
jeto y que era necesario hacer otro pedido

